



RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO TRIPLET

El estudio o proyecto “Triplet: Una contribución de la sociedad civil española, belga y húngara al trío presidencial de la Unión Europea” describe la situación de la sociedad civil en tres países de la UE y desarrolla propuestas de futuro en este ámbito, de cara al trío presidencial de la UE, formado por España, Bélgica y Hungría. Contiene varias entrevistas que explican las prioridades del trío presidencial y profundiza en los retos de la sociedad civil española y de la UE, a la vez que ofrece unas recomendaciones de cara a futuros tríos presidenciales. El objeto de esta publicación es contribuir a la campaña del CEBS en el marco de un proyecto transnacional, financiado por la Comisión Europea.

Entre los retos a los que se enfrenta la sociedad civil destaca el incremento de las necesidades sociales, la reducción presupuestaria de las Administraciones Públicas, la menor actividad económica del sector productivo, las dificultades en el acceso al crédito o la reducción de otros ingresos por donaciones.

Por este motivo, según el estudio, las organizaciones españolas tendrían que renovar su discurso y liderazgo para crear un contexto favorable a un nuevo ciclo de bienestar sostenible e innovar en la atención de las necesidades sociales, planteando cambios de mentalidad y removiendo barreras estructurales.

Del mismo modo, se deben crear alianzas y promover el trabajo en red para intercambiar y difundir buenas prácticas, aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías. Y todo ello procurando canalizar la solidaridad de los ciudadanos a la hora de implicarse en la acción colectiva y desarrollando nuevos instrumentos jurídicos, financieros y de gestión que faciliten el fortalecimiento y participación de la sociedad civil en la promoción y desarrollo social.

El documento incorpora una serie de recomendaciones que por su importancia e interés se relacionan seguidamente:

1º.- Las organizaciones de la sociedad civil deben participar en el desarrollo de las prioridades y programas de las presidencias de la UE. La apertura de los gobiernos en esta materia es una condición importante y necesaria para el éxito de la labor de una presidencia.

2º.- Las opiniones y propuestas de las OSSCs pueden ser presentadas y hacerse valer más eficazmente, si se formulan tras una consulta y coordinación previas, ya que esto significará que gozarán de mayor apoyo social. La colaboración civil formal o informal, en el contexto de los programas del trío y/o dentro de cada uno de los países puede ser una buena solución.



3.- Consideramos de gran interés y apoyamos la cooperación multi-nivel y continua entre las organizaciones de la sociedad civil de los países del trío, las cuales, asumiendo formas diversas e innovadoras, pueden promover la expansión del ideal europeo y ayudar a reducir la distancia y los ciudadanos, en términos de resultados, esta cooperación va mas allá del mandato de los 18 meses del Trío Presidencial.

4.- Las organizaciones de la sociedad civiles los países del Trío Presidencial piden a las organizaciones civiles y redes que actúan a escala europea, que tomen como referencia las prioridades de la presidencia, actuando en consecuencia y contribuyendo a su aplicación.

5.- La participación activa en la implementación del programa de una presidencia de la UE ofrece la oportunidad de fortalecer el compromiso de la sociedad con la UE, poner en práctica la democracia participativa y, por último, la asimilación de la idea de una ciudadanía europea activa.

6.- Apoyamos la organización de eventos de la sociedad civil con gran visibilidad en los países que ostentan la presidencia. Un buen ejemplo es el programa de las Jornadas Cívicas Europeas en Málaga, así como la organización de un evento similar en Budapest durante la presidencia de la UE de Hungría en el primer semestre de 2011.

7.- Sugerimos que las convocatorias de las diversas direcciones generales de la Comisión Europea para las organizaciones de la sociedad civil tengan en cuenta y apoyen las prioridades y los programas previstos por el Trío Presidencial.

8.- Consideramos útil y justificado fomentar la coordinación y la cooperación entre el Comité Económico y Social Europeo, la expresión institucional de la sociedad civil organizada de Europa, y las organizaciones de la sociedad civil de los países del trío.